

miércoles, 20 de enero de 2021

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

COMUNICACIÓN GENERAL : Peticiones Generales

De conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 021-99-EF/94.10 comunicamos la siguiente información:

En nuestra calidad de Agente Promotor (Especialista) de Valor Extranjero:

Empresa Extranjera: SPDR S&P U.S. DIVIDEND ARISTOCRATS UCITS ETF
Tipo de Información: Información Empresa Extranjera - Agente Promotor
Área: SUPERINT. ADJ. DE SUPERVISIÓN CONDUCTAS MERCADO

Declaro que la información enviada no constituye un Trámite TUPA.

Archivos enviados:

Carta Presentación (*)
Características UDVD.pdf

Cordialmente,

GIANINA GOTUZZO OLIVA
REPRESENTANTE LEGAL
INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.